

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**15.- DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN . PATRIMONIAL D^a S. M. M.****ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO****16.- PROPUESTA PARA QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTÉ LAS DECISIONES NECESARIAS PARA APROBAR A LA MAYOR BREVEDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESCRITOS QUE CONTIENEN EL PLAN ANTIFRAUDE A IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA CON RELACIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIADAS POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA****ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL****17.- ADDENDA DE ADICIÓN DE ACTUACIONES A LA ENTIDAD ADOMEL**

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día y previa a su declaración de urgencia, El Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- CALENDARIO VACUNAL AÑO 2022

Segundo.- Desestimación Responsabilidad Patrimonial de D^a. V. G. H.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 22 de diciembre de 2021,
La Secretaria Técnica de Economía,
Gema Viñas del Castillo